

neral Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de junio de 2008 a las 17:00 h en el domicilio social, Egileor Auzoa 101, Altzo (Gipuzkoa), y en el mismo lugar en segunda convocatoria, el 27 de junio a la misma hora, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 diciembre de 2007, así como la gestión social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en caso, del acta de la reunión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, solicitándolos en el domicilio social personalmente o por escrito, así como ejercer el derecho de información previsto en el art. 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Altzo, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Azurmendi Hermina.—31.552.

CARBURANTES Y SERVICIOS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Carburantes y Servicios, S.A., reunido el 28 de marzo de 2008, se convoca, por unanimidad, Junta General Ordinaria de la sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en Santa Cruz de Tenerife, calle Ramón y Cajal, 9 - 1.º, en primera convocatoria el 26 de junio de 2008 a las once horas y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 27 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Derecho de información

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de mayo de 2008.—Secretaría Consejera, María Rosa de la Cruz González.—28.528.

CARTERA DANO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 24 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Miguel Ángel Recuenco Gomecello.—28.643.

CARTERA INTERSOL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 24 de junio de 2008, a las 13:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propues-

tas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-wamba.—28.641.

CARTONAJES GUILLANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general

Los Administradores mancomunados convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2008, a las doce horas, en el local social sito en Gran Vía Asima, manzana XXV, del polígono «Son Castelló», de Palma de Mallorca, y, en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, el día 20 de junio de 2008, a las doce horas y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión social desarrollada por los Administradores durante el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

En el domicilio social se encuentra el informe de los Administradores y resto de documentación que al efecto establece la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma, 13 de mayo de 2008.—Sebastián Llaneras Riutort y Guillermo Llaneras Saez, Administradores mancomunados.—31.520.

CARTONAJES JABAR, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 26 de Junio de 2008 a las 18:00 horas y el día 27 de Junio a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Vitoria en Portal de Urbano, 23 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de resultados y memoria) e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la distribución del resultado y de la gestión de los administradores.

Segundo.—Reelección por tres años de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Aprobación del Acta en la misma reunión.

A los efectos legales oportunos se hace constar el derecho de los Señores accionistas a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos del orden del día como a solicitar los documentos que serán objeto de aprobación en la Junta General.

Vitoria, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo Juan Carlos Castillejo Barrón.—28.591.

CEMEX ESPAÑA, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2008, acuerda

convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Hernández de Tejada, 1, el día 20 de junio de 2008, a las trece horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día 21 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de Cemex España, Sociedad Anónima, y del grupo de sociedades encabezado por la citada compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por parte de la compañía o sus sociedades dominadas, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto acuerdos anteriores sobre la misma materia.

Sexto.—Delegación en el Consejo para la emisión de bonos, obligaciones, warrants u otros valores similares, simples o garantizados, no convertibles en acciones, en la modalidad y cuantía que decida la Junta, conforme a lo previsto en el vigente Reglamento del Registro Mercantil, dejando sin efecto acuerdos anteriores sobre la misma materia.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración para, si lo estima conveniente, aumentar el capital social hasta la cifra que señale la Junta, en una o más veces, en el plazo máximo de cinco años, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto acuerdos anteriores sobre la misma materia.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, concretando, en su caso, las condiciones accesorias de los mismos y para la realización de cuantas actuaciones se requieran o fueren convenientes para su ejecución.

Noveno.—Redacción y aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios establecidos en la Ley.

Información a los accionistas.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

a) Las cuentas anuales y el informe de gestión de la Compañía y del grupo de sociedades que ésta encabeza, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, junto con el respectivo informe del auditor de cuentas de la sociedad.

b) La propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

c) El texto íntegro de las propuestas de acuerdos incluidos en el orden del día.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente, dirigida al Secretario del Consejo de Administración, que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria se publicará con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al pre-

visto para la celebración de la Junta, los Accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Estarán legitimados para asistir a la Junta General los accionistas titulares de al menos seiscientos acciones, que acrediten tenerlas inscritas en el correspondiente registro contable, con al menos cinco (5) días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la misma. Los titulares de menos de 600 acciones, podrán agruparse para alcanzar dicha cifra y conferir la representación de las acciones agrupadas a uno de ellos.

De acuerdo a lo previsto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración ha establecido que el voto a distancia podrá delegarse o ejercitarse: (i) mediante envío al domicilio social de un escrito con firma autógrafa del accionista, legitimada notarialmente o reconocida por la entidad donde tenga depositadas sus acciones o (ii) mediante envío de un correo electrónico a la dirección jga@cemex.com con indicación en ambos supuestos de sus datos de identificación, número de acciones que posee, entidad depositaria de las mismas, identificación del accionista en cuyo favor delegue el voto, en su caso, y sentido de su voto o abstención respecto a cada uno de los puntos del orden del día, caso de ser ejercitado por el mismo. La sociedad puede facilitar un modelo a los accionistas que lo soliciten.

Por otra parte, la representación podrá conferirse a otro accionista mediante: (i) envío al domicilio social de un escrito con firma autógrafa del accionista que otorga la representación, legitimada notarialmente o reconocida por la entidad donde tenga depositadas sus acciones o (ii) mediante envío de un correo electrónico a la dirección jga@cemex.com con indicación en ambos casos de los datos completos de identificación del accionista en quien se delega la representación y, en su caso, de las instrucciones de voto y adjuntando respectivamente, en papel o en formato electrónico inalterable, copia de la tarjeta de asistencia/delegación debidamente cumplimentada.

Todo correo electrónico, enviado a cualquiera de los efectos previstos anteriormente, deberá incorporar la firma electrónica reconocida del accionista remitente, al objeto de asegurar su identidad y autenticidad. Para su validez las delegaciones, representaciones y votos a distancia deberán recibirse por la sociedad al menos 24 horas antes del día y hora previstos para la celebración de la Junta en primera convocatoria. La asistencia personal a la Junta del accionista que hubiera delegado, votado a distancia previamente o conferido su representación, sea cual fuere el medio utilizado, dejará sin efecto dicha delegación, voto o representación.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pelegrí y Girón.—31.400.

CENTRAL DE COMPRAS DE SUPERMERCADOS CANARIOS, S. A.

El Consejo de Administración de «Central de Compras de Supermercados Canarios, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en su domicilio social, en la ciudad de Telde, calle Josefina Mayor, número 3, el día 19 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día 20 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2007, cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, o censura, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Telde, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Félix Medina Padrón.—31.515.

CENTRAL LECHERA SEGOVIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de la sociedad Central Lechera Segoviana S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Segovia, calle Navacerrada, número 16, el día 29 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar, el día 30 de junio, a las veinte horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o Censura de la Gestión Social.
Segundo.—Aprobación o Censura de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación del Resultado, si procede.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y Aprobación del Acta.

Los accionistas, pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Segovia, 2 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Espejo Jiménez.—28.778.

CENTRO ANDALUZ DE DIAGNÓSTICO PET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general a celebrar en Málaga, en calle La Era, n.º 6, el día 20 de junio de 2008, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la reducción del capital para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio social, y de la modalidad de reducción.

Quinto.—Si no se alcanzara un acuerdo favorable para la propuesta del punto aprobación, si procede, del aumento del capital social, modalidad del aumento y del contravalor, fijación del porcentaje de desembolso y plazo para efectuarlo, y efectos de la suscripción incompleta, en su caso.

Sexto.—Si no se alcanzara un acuerdo favorable a los puntos 5.º ó 6.º, aprobación, si procede, de la liquidación de la sociedad.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas relativo a las cuentas anuales del pasado ejercicio, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el infor-